



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **6/2018-SUMA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-12-2018 a las 12:16 horas.



## Suministro e instalación para la renovación a tecnología led del alumbrado público del municipio de Aldaia.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.887.642,34 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 2.284.047,23 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 1.887.642,34 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 8 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 31527200 - Luces para alumbrado exterior.

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **00 Memoria Auditoria Energtica.pdf**

→ **01 PLANO ESTUDIO PREVIO COSCOLLAR.pdf**

→ **02 PLANO ESTUDIO PREVIO JOAQUIN BLUME.pdf**

→ **03 PLANO ESTUDIO PREVIO LUIS PORTABELLA.pdf**

→ **ANEJO 01 FICHAS DE CAMPO.pdf**

→ **ANEJO 02 ESTUDIOS LUMINICOS.pdf**

→ **ANEJO 05 PLANOS.pdf**

→ **DEUCPDF.pdf**

→ **DEUCXML.xml**

→ **Informe criterios Alumbrado\_DEF.pdf**

→ **Requerimientos tecnicos luminarias led por IDAE.pdf**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=QtWSqgFGvnSmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QtWSqgFGvnSmq21uxhbaVQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal 22** - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.aldaia.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YEc%2BYKgvykkEQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YEc%2BYKgvykkEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Plaça Constitució, 10  
→ (46960) Aldaia España  
→ ES523

## Contacto

→ Teléfono +34 961501500  
→ Fax +34 961510693  
→ Correo Electrónico nbarrachina@ajuntamentaldiaia.org

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/01/2019 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaça Constitució, 10  
→ (46960) Aldaia España

## Dirección Postal

→ Plaça Constitució, 10  
→ (46960) Aldaia España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia

## Dirección Postal

→ Plaça Constitució, 10  
→ (46960) Aldaia España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/01/2019 a las 14:00  
→ Observaciones: Treinta y cinco (35) días naturales desde la remisión del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura del sobre A y, si procede, del sobre B

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 21/01/2019 a las 13:00 horas  
→ Se procederá a la apertura del sobre A y, si la documentación es correcta, del sobre B. Nota: se trata de una fecha aproximada que podrá modificarse, en cuyo caso se publicará el correspondiente anuncio en el perfil de contratante.

### Lugar

→ Sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial

### Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 10  
→ (46960) Aldaia España

## Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Identificarse mediante DNI o documento equivalente.

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 07/12/2018



## Objeto del Contrato: Suministro e instalación para la renovación a tecnología led del alumbrado público del municipio de Aldaia.

→ Valor estimado del contrato 1.887.642,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.284.047,23 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.887.642,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31527200 - Luces para alumbrado exterior.

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Promoción del reciclado de productos. Las luminarias objeto de renovación, serán recicladas por empresa especializada y homologada según normativa en vigor y/o reutilizadas; sin coste para el Ayuntamiento. Si se derivase algún emolumento económico, al reciclar y/o reutilizar las luminarias, se ingresará al Ayuntamiento su importe.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. En la fase de presentación de ofertas se declarará responsablemente que se cumplen los anteriores requisitos; los licitadores propuestos como adjudicatarios deberán acreditar el cumplimiento de aquellos requisitos otorgándoles plazo para ello. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas físicas, mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de no estar incurso en prohibiciones para contratar, se hará por una declaración responsable.

##### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Capacidad técnica y eficacia para el desarrollo de los trabajos licitados. • Se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Para entender que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los cuatro primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. • Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este.
- Otros - Los licitadores que se propongan como adjudicatarios del contrato deberán presentar la documentación acreditativa de los extremos declarados en todas las fichas técnicas cumplimentadas de conformidad con los anexos al pliego.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditarse por los licitadores que se propongan como adjudicatarios a través de la acreditación de que la empresa tiene un volumen anual de negocios por una vez y media el valor estimado del contrato en la forma establecida en el artículo 87.1.a) de la LCSP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.1
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 8
- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.2
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2.5
- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2.25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2.25
- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.4
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.1
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.2
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 0.75
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 0.75
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.4
  -

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 13
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 13
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.5
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- MEJORA: TELEGESTIÓN
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.75
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.75
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.25
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.3
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.5
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.5
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1.5
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.6
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6.5
- MENOR PRECIO OFERTADO
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 32
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 32
- OTRAS OBJETIVABLES: EFICACIA LUMÍNICA DEL CONJUNTO DE LUMINARIA
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- OTRAS OBJETIVABLES: PROTECCIÓN DE LOS LEDS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**

#### Dirección Postal

→ PLAZA CONSTITUCIÓN, 10

→ (46960) ALDAIA España

#### Plazo de Presentación

→ Hasta el 31/12/2018 a las 00:00

ID 0000003475437 | UUID 2018-572346 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 10 dic 2018 12:17:09:572 CET N.Serie  
111158018795406220276911938119197444495 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016